Lista de certificados de seguro de proveedores

Juntas y administradores de condominios y HOA · antes de que un proveedor trabaje en la propiedad

Coberturas que debe exigir

- ☐ Responsabilidad civil general, con los límites que recomiende el agente de seguros de la asociación para ese tipo de trabajo. En Nueva Jersey, los contratistas de mejoras del hogar deben tener al menos $500,000 por incidente (N.J.S.A. 56:8-142).
- ☐ Compensación al trabajador cuando la ley la exige, o una exención válida.
- ☐ Seguro de auto comercial para proveedores que manejan dentro de la propiedad.
- ☐ La asociación (y la compañía administradora) como asegurado adicional, por endoso, no solo marcado en el certificado.
- ☐ Renuncia de subrogación cuando el agente de la asociación la recomiende.
- ☐ Licencia vigente, verificada en la base de datos del estado (DBPR de Florida; División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey).

Cómo darle seguimiento

- ☐ Pida el certificado al agente de seguros del proveedor, no al proveedor, antes de empezar el trabajo.
- ☐ Confirme con el agente que la póliza está vigente; un certificado es una prueba, no una cobertura.
- ☐ Anote cada fecha de vencimiento y pida la renovación 30 días antes.
- ☐ Ponga los requisitos de seguro en el contrato, con una cláusula de indemnización aprobada por el abogado de la asociación.
- ☐ Guarde los certificados junto con los contratos en los registros de la asociación.

Registro de proveedores

Proveedor _____ Licencia # _____ RC vence _____ CT vence _____ Auto vence _____ Endoso AA ☐

Proveedor _____ Licencia # _____ RC vence _____ CT vence _____ Auto vence _____ Endoso AA ☐

Proveedor _____ Licencia # _____ RC vence _____ CT vence _____ Auto vence _____ Endoso AA ☐

Fuentes: N.J.S.A. 56:8-142; División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey; búsqueda de licencias del DBPR de Florida. Información general, vigente a octubre de 2026. No es asesoría legal; sus documentos de gobierno, sus pólizas y su abogado son los que rigen.